

El Hospital de Espiritual, cumpliendo con lo
 ordenado de V.S. deuo decir que esta villa: a cuyo
 se compone de veinte y ocho vecinos; hay dos sacen-
 dotes Beneficiados, y un Sanoquía. La renta de los
 sacerdotes es en cada un año ochenta ducados
 de V. a cada uno. que se da de arcas de ellos suman
 mil setecientos setenta y dos ducados.

El Hospital de Aménigo de la ciudad de los
 diezmos de la Iglesia, en virtud de cession que hi-
 zo una persona. a quien se le mandó de la
 Iglesia, a efectos de comun apotica de dicho spi-
 tal. es quanto deuo informar a V.S.